Caacupé, 26 de agosto de 2022

Señor.
Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
E-mail.: lezcanoa996@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO Nº 04/22)*** convocada por la Institución Departamental para las ***CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN EL CLUB TTE FARIÑA DE CAACUPE - PLURIANUAL.***, a los efectos de notificarle que ha sido adjudicado POR EL TOTAL según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 1336/2022.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC Nº 1336/2022.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC

Gmail UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION ADJUDICACION

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 26 de agosto de 2022, 14:21
Para: Alfredo Lezcano <lezcanoa996@gmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO Nº 04/22)*** convocada por la Institución Departamental para las ***CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN EL CLUB TTE FARIÑA DE CAACUPE - PLURIANUAL.***, a los efectos de notificarle que ha sido adjudicado POR EL TOTAL según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N° 1336/2022.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N° 1336/2022.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

NOTIFICACION LEZCANO920.pdf
212K

Caacupé, 26 de agosto de 2022

Señor.
Ricardo Moreno Balbuena
e-mail: ingmorenoconstructora@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO Nº 04/22)*** convocada por la Institución Departamental para las ***CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN EL CLUB TTE FARIÑA DE CAACUPE - PLURIANUAL***, a los efectos de informar que la firma adjudicada fue la siguiente firma.

- Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC Nº 1336/2022.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC

Gmail UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION ADJUDICACION

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 26 de agosto de 2022, 14:21
Para: MORENO INGENIERIA <ingmorenoconstructora@gmail.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO N° 04/22)*** convocada por la Institución Departamental para las ***CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN EL CLUB TTE FARIÑA DE CAACUPE - PLURIANUAL***, a los efectos de informar que la firma adjudicada fue la siguiente firma.

- Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las respectivas reglamentaciones.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y la Resolución GDC N° 1336/2022.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

NOTIFICACION MORENO921.pdf
209K